



2° Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-59186

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 50/2010

VISTA:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de dictado del Curso denominado "Comercio Exterior y Marketing Internacional", a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable del Comité Evaluador instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado del Curso que se menciona a continuación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

Denominación del Curso: Comercio Exterior y Marketing Internacional

Duración: 13 clases

Coordinación: Cr. Gustavo Fadda y Cr. Gustavo Scarpetta

Profesores: Cr. Gustavo Fadda y Cr. Gustavo Scarpetta

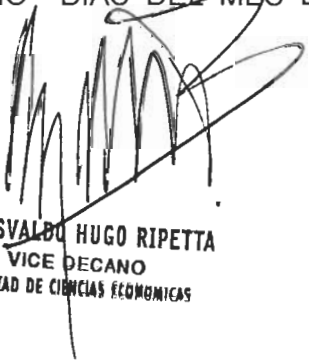
Precio: \$ 190 y 3 cuotas de \$ 190

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS